

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

SEPTIEMBRE
2024



PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y ABANDONO SOCIAL

“ESTADÍSTICAS RECIENTES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y ABANDONO SOCIAL, ASÍ COMO ESTUDIOS, ANÁLISIS SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y PERSONAS DE ABANDONO SOCIAL”.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito informarle:

I. De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, la población sin vivienda[1] en el estado de Oaxaca, asciende a un total de 175 personas, el 89.71% (157) son hombres y el 10.28% (18) son mujeres, en relación a la distribución por grupos etarios, se detalla lo siguiente:

- Las personas de 15 a 29 años, que se encuentran en esta situación son 34, de las cuales 30 son hombres y 4 son mujeres.
- Respecto a la población de 30 a 59 años, la cifra asciende a 116 personas, con 105 hombres y 11 mujeres.

[1] De acuerdo al glosario del Censo de Población y Vivienda 2020, se define así a aquellas “personas que no tienen un lugar de residencia, es decir, que pernoctan en lugares públicos” (INEGI, 2020)

- Finalmente, en el grupo de 60 años y más, se encuentran 25 personas, de las cuales 22 son hombres y 3 son mujeres.

II. En cuanto a las personas que se encuentran en la situación de **abandono social**[2], resulta complejo determinar el número de personas en esta situación. No obstante, según la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) 2022 a nivel nacional, el 10.2% de las personas de 60 años o más fueron víctimas de *maltrato, abandono y despojo de sus bienes*. A nivel estatal, de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, se estima que el porcentaje de personas adultas mayores que han sido víctimas de *maltrato, abandono y despojo de sus bienes*. A nivel estatal, de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, se estima que el porcentaje de personas adultas mayores que han sido víctimas de *maltrato, abandono y despojo de sus bienes*, correspondería a 47,306 personas adultas mayores.

III. El Centro de Estudios a mi cargo cuenta con la siguiente bibliografía respecto del tema solicitado, misma que le proporcionamos en formato digital, para su accesible consulta.

ESTUDIOS SOBRE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.

Aguirre, L. (2010). Calle y Saberes en Movimiento. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(1), 87-103. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77315079004.pdf>

Álvarez, C. & Vivero, C. (2008). *Personas en situación de calle, un estudio exploratorio*. [Trabajo de grado, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/144670>

Cánovas, L. (2015). Sinhogarismo y crisis económica. Dos vidas de personas “sin hogar” en tiempos de crisis. *Universitat de les Illes Balears*. <http://hdl.handle.net/11201/1180>

Cezarita, V. (19 de febrero de 2023). *Niños de la calle y sin hogar*. Humanium. <https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/pobreza/ninos-calle/>

CNDH México & El Caracol. (2019). *Diagnóstico sobre las condiciones de vida, el ejercicio de los derechos humanos y las políticas públicas disponibles para las mujeres que constituyen la población callejera 2019*. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Diagnostico-DH-Mujeres-Poblacion-Callejera.pdf>

[2] El término de abandono social es definido por diversos autores y autoras como aquella falta de atención y cuidado que padecen las personas en situaciones de vulnerabilidad, de las personas familiares, sociedad e instituciones.

Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México. (2023). *Derechos humanos de las personas en situación de calle de la Ciudad de México*. <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2024/02/Personas-en-situacion-de-calle-DIG.pdf>

Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México. (s.f). *Derechos de las personas en situación de calle*. https://directorio.cd hdf.org.mx/transparencia/2020/art_121/fr_LII/2020_Situacion_calle.pdf

Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes. (2021). *Estrategia de atención y protección integral a la niñez y adolescencia en situación de calle 2022-2024*. INMUJERES & SIPINNA. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/704280/NNA_en_Situacion_de_Calle_Estrategia_Atencion_y_Proteccion_Integral.pdf

Decara, M. (2011). Investigación diagnóstica de personas que viven en situación de calle. *Facultad de Derecho y Cs. Sociales UNC Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba*. <https://defensorcordoba.org.ar/archivos/publicaciones/ipsc2011.pdf>

Forselledo, A. (2001). Niñez en situación de calle: Un modelo de prevención de las fármacodependencias basado en los derechos humanos. *Boletín del Instituto Interamericano del niño*. (236). https://iin.oea.org/cursos_a_distancia/niñez_en_situacion_de_calle.pdf

Fuentes, L. (2008). Diferenciando la complejidad: Tipologías de personas en situación de calle e intervención social de calidad. *Revista de Trabajo Social*, (75), 67-82. DOI: <https://doi.org/10.7764/rts.75.67-82>

Fundación UNAM. (5 de septiembre de 2019). *Poblaciones Callejeras sin identidad legal*. <https://www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/poblaciones-callejeras-sin-identidad-legal/>

Gutiérrez, R. (17 de febrero de 2020). *Personas en situación de calle, tragedia casi invisible*. Gaceta UNAM. <https://www.gaceta.unam.mx/personas-en-situacion-de-calle-tragedia-casi-invisible/>

Instituto Electoral de la Ciudad de México. (2019). *Personas en situación de calle*. https://www.iecm.mx/www/_k/inclusive/Serie_inclusive_libro4_situaciondecalle.pdf

Makowski, S. (2017). Jóvenes en situación de calle: el desafío de las políticas públicas. En J. López (Ed.), *Los invisibles: niñas, niños y adolescentes en situación de calle en la Ciudad de México*. (pp. 230-251). UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4632/15.pdf>

Márquez, D. (2018). La protección jurídica de las personas en situación de calle en el derecho internacional y nacional. En (D. Márquez). *Derechos de las personas en situación de calle*. (pp. 1-19). UNAM-INEHRM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5526/6.pdf>

Martínez, M. (2018). "De la calle fui...": *Poblaciones callejeras en la Ciudad de México*. [Trabajo de grado, Instituto Mora]. <http://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1018/385>

Nieto, C. y Koller, S. (2015). Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2162-2181. [https://doi.org/10.1016/S2007-4719\(16\)30007-2](https://doi.org/10.1016/S2007-4719(16)30007-2)

Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. (s/f). Capítulo 29. *Derechos de las poblaciones callejeras*. <https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/29CapituloDerechos poblaciones callejeras.pdf>

Sánchez, I. (2016). Las personas sin hogar: transformaciones actuales acontecidas. En D. Carbonero (Coord.), *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global: aportaciones desde el Trabajo Social*. (pp. 1-10). Universidad de Murcia. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5606584>

Spinoso, P. (2015). Callejerización en niños y adolescentes trabajadores de Xalapa: una reflexión desde el andamiaje. *Revista de psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*. Scielo. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rpcc/v6n1/2007-1833-rpcc-6-01-100.pdf>

Taracena-Ruíz, E. (2010). Hacia una caracterización psico-social del fenómeno de callejerización. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 8(1), 393-409. Recuperado de <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/60>

TV UNAM. (27 de septiembre de 2023). *Personas en situación de calle y abandono social* [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=i59ygbxfFaQ&t=2s>

ESTUDIOS SOBRE ABANDONO SOCIAL.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2023). ¿Trabajo en la vejez? La realidad de las personas adultas mayores en Oaxaca, *Revista Legislativa CESOP* (6) 90 https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/centros_estudios/CESOP/revistaCESOP/Revista_6TAED.pdf

Cuenca, S., Hernández, J., Moreras, V. y González, C. (2021). *Factores que inciden en el abandono social del adulto mayor de la fundación La ACACIA*. [Trabajo de grado, Instituto Universitario Politécnico Grancolombiano] <http://hdl.handle.net/10823/3067>

Hernández, Y. (21 de junio de 2023). *Violencia hacia las personas mayores, un asunto de todas las personas*. Red Latinoamericana de Gerontología. <https://www.gerontologia.org/portal/print/index.php?idinfo=5127>

Manso, J., & Méndez, M. (2005). El abandono del niño: Limitaciones en el estudio del abandono físico infantil. *Puertas a la lectura*, (18), 140-152. [//dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5963826](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5963826)

Ramírez, C (2014) Abandono social de las personas adultas mayores en la Ciudad de México. Red Latinoamericana de Gerontología. <https://www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=2974#:~:text=En%20un%20sentido%20general%2C%20se,las%20personas%20de%20edad%20avanzada%E2%80%9D>

Ramos-Esquivel, J. y Meza-Calleja, A. (2020). El abandono en la vejez. Representaciones sociales en personas adultas mayores de la ciudad de Morelia, México. *Revista de Educación y Desarrollo*, (55), 91-101. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/55/RED_55_Completa.pdf

ESTUDIOS SOBRE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y ABANDONO SOCIAL.

Escribano, M. (2014). *Personas sin hogar y exclusión social: aproximación desde la Bioética*. [Trabajo de grado, Universidad Pontificia Comillas Madrid]. <http://hdl.handle.net/11531/2757>

Fuentes-Reyes, G. & Flores-Castillo, F. (2016). La indigencia de adultos mayores como consecuencia del abandono en el Estado de México. *Papeles de Población*, 22(87), 161-181. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/40549>

Lara, D. (2015). *Colección de textos sobre derechos humanos*. Grupos en situación de vulnerabilidad. Comisión Nacional de los Derechos humanos https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_GruposVulnerabilidad1aReimpr.pdf

Secretaría de Bienestar e igualdad social (s.f) *Personas en situación de calle y abandono social*. Gobierno de la Ciudad de México <https://sibiso.cdmx.gob.mx/personas-en-situacion-calle-y-abandono-social>



Laura Jacqueline Ramírez Espinosa
Directora del Centro de Estudios Sociales y de
Opinión Pública.

Arturo Méndez Quiroz
Departamento de Análisis y de Opinión Pública.

Amada Lupita Morales Flores
Departamento de Estudios Sociales.

<https://www.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CESOP.html>



@Cesop_Oax



**Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-
Oaxaca**



cesop@congresooaxaca.gob.mx